llevase su mrd acrecalmente embarazado en le
pendencias Leyes del Real Sevillo que no Ocas
sionasse la menor dilacion los pagos en Ingrecrias
de poder asistir al cavildo ordinario que se Lavia
de celebrar en este dia Mandó que la dilacion ref
mendadas sacar para el sepongan para el pri
mer Cavildo ordinario que se celebre y por este se
mandó asentar por acuerdo = Fecho

Lic. D. Pablo de Aguirre
Gardoqui

Casquet Maldonado

En la Muy noble y Muy Leal ciudad de Antequera dos
dias del mes de Noviembre de mil setecientos y tres años
se juntaron a cavildo ordinario los S.S. D. Pablo de Aguirre
y Gardoqui alcalde mayor y Capitan a Guerra de esta
ciudad D.n Jos. Martinez Barrio de Ciriza D.n Jos.
seph Martinez Barrio de Ciriza D.n Alonso Sanz de Lez
dro Enrique D. Juan Bapta Lamberto y D.n Pedro de Ang
Valdezes y acordaron lo siguiente =

Lo 1.o Que se quiten los Maestros de las cangilones
de la Noria por ser muy pesados y de
dar la Noria que no puede ser sacada
[Que se vea en este ayuntamiento por Peticion del Sr Co
regidor don Fernando de la Rosa y D.n Jos. de la
Pedrosa Alquezero y que se le Lea D.n Pedro
sus Thesorero en el que se pide Otro veinte Aguirre
de octubre proximo pasado la una a fin de que se tome
asu Señoria de no. de ocho dias Lista de los Alamos
Separamientos y Maderos a otra cualquiera de Lanas y
la dos para que se adelanten y pongan en el Thesorero
general de este Reyno D.n Jos. de Antonio de